

Incorporación de la mujer como oficial de policía en la Policía Nacional de Honduras: desde una perspectiva de seguridad humana, 2017

Nívea Judith Hernández Umanzor

Dirección de Postgrado, Investigación e Innovación
DEP/UNPH

Incorporación de la mujer como oficial de policía en la Policía Nacional de Honduras: desde una perspectiva de seguridad humana, 2017¹

Resumen

La presente investigación es de naturaleza cualitativa y documental. Para obtener la información se recurrió a la revisión bibliográfica de fuentes primarias y secundarias. Esta información fue sometida al análisis con el propósito de establecer relaciones temáticas, diferencias, puntos de vista y posturas teóricas. Todo esto con el objetivo de conocer y analizar el proceso de incorporación de la mujer como oficial en la Policía Nacional de Honduras desde una perspectiva de seguridad humana. Se encontró que la Carrera Policial ha sido considerada tradicionalmente trabajo de hombres y esto ha limitado la participación y desarrollo de las mujeres en este rubro. Sin embargo, la Policía Nacional de Honduras ha pasado por un proceso de transformación y fortalecimiento institucional en el que se ha desarrollado un enfoque de género que conlleva a un servicio policial más justo y equitativo, en el que las mujeres tienen apertura para ejercer liderazgo y trabajo operativo.

Palabras claves: *mujer, equidad de género, equidad laboral, seguridad humana.*

Abstract

This research is qualitative and documentary in nature. To obtain the information, a bibliographic review of primary and secondary sources was used. This information was subjected to analysis in order to establish thematic relationships, differences, points of view and theoretical positions. All this with the objective of knowing and analyzing the process of incorporation of women as an officer in the National Police of Honduras from a human security perspective. It was found that the Police Career has traditionally been considered the work of men and this has limited the participation and development of women in this area. However, the National Police of Honduras has undergone a process of transformation and institutional strengthening in which a gender approach has been developed that leads to a more just and equitable police service, in which women are open to exercise leadership and Operative work.

Keywords: *woman, gender equity, labor equity, human security.*

1 Artículo derivado de la tesis para obtener el grado de Máster en Seguridad Humana en la Universidad Nacional de Policía de Honduras (UNPH).

Introducción

Históricamente, la mujer ha sufrido constantemente de discriminación y violencia. El origen de esto es complejo y multicausal. Autores como Batres, Recinos y Dumani (2002) argumentan que este comportamiento contra la mujer tiene su génesis en la desigualdad de poder. En este contexto, la mujer ha tenido que luchar por el respeto a sus derechos, que incluso en la actualidad aún no son reconocidos mundialmente.

Los estereotipos, la falta de libertad, la negación de la igualdad de oportunidades, la exclusión de la vida política, la falta de acceso a la educación y la exposición a la violencia social y familiar son algunos de los principales problemas que enfrenta la mujer en la sociedad. Para atacar este problema, en la búsqueda de un concepto de seguridad humana más integrador, se incluye la equidad de género en este constructo social (ONU, 2016).

La desigualdad en el trato para hombres y mujeres se ha reflejado históricamente en los trabajos y las funciones que estas han venido desempeñando en la sociedad en comparación con sus pares, donde por mucho tiempo se les confinó a la crianza de los hijos y los quehaceres del hogar y había trabajos, incluso en sociedades catalogadas como avanzadas, que tenían el estereotipo de restringidos para ellas. Entre estos trabajos estaba el oficio de ser policía.

En ese sentido, combatir la inequidad de género es clave para contribuir al avance de un país, evidenciándose así el rol de la mujer como agente de desarrollo –en todos los ámbitos– a nivel personal, de familia, de sociedad, de nación.

Lograr que hombres y mujeres tengan iguales oportunidades es relevante desde dos puntos de vista. En primer lugar, tiene un valor intrínseco porque cada persona, independientemente de su género, posee el derecho humano básico de poder vivir la vida que elija y tenga razones para considerar buena. En segundo lugar, posee un valor instrumental porque esta equidad contribuye a la eficiencia económica (IDHH, 2010). Lo anterior se corrobora en la siguiente información: “La dimensión laboral ocupa el segundo lugar en pérdidas de potencial en desarrollo por inequidad de género en todos los departamentos” (IDHH, 2011, pág. 207).

Si bien en el país hay logros importantes en cuanto al tema de género, sin lugar a dudas aún hay mucho camino por recorrer:

En Honduras se han logrado importantes avances en aras de eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza. Se reconocen los progresos en la incorporación de las mujeres al mercado laboral, así como en el ámbito político. A su vez, el país ha avanzado en lo que se refiere a la constitución de un marco normativo legal y constitucional de igualdad y equidad de género. (PNUD, 2010, p. 30)

De la misma manera, el PNUD, en su Plan Estratégico 2014–2017, publicado en 2014, refiere lo siguiente:

El progreso logrado en estrechar la diferencia de género en cuanto a la educación no ha hecho que se eliminen las desigualdades en los mercados laborales, las normas que excluyen a las mujeres de la esfera pública siguen siendo fuertes en muchos lugares y la violencia de género constituye un problema importante. (Pág. 3)

Para ello se requieren condiciones políticas orientadas al apoyo de la equidad de género: “La mayor pérdida por inequidad de género se da en la dimensión de participación política” (IDHH, 2011, pág. 207). Esto se debe a que desde el ámbito político se tiene que generar el clima pertinente para accionar y procurar el cambio hacia la inclusión de la mujer. Alda Facio Montejo (1992) lo expresa de la siguiente manera:

Estoy plenamente convencida de que sin cambios estructurales que transformen esa posición de las mujeres en nuestras sociedades, no se pueden mejorar sus condiciones de manera permanente. Esto no implica que no considere importante que se conozcan esas condiciones para tratar de mejorarlas, mientras se hacen los cambios necesarios en las estructuras de género: lo que quiero enfatizar es que mi interés en este documento es hacer un análisis crítico sobre la posición de las mujeres, más que describir sus condiciones. (Pág. 16)

En ese sentido, el Plan Estratégico diseñado por PNUD (2014) señala cinco ejes fundamentales del desarrollo: la erradicación de la pobreza como el mayor reto mundial, el desarrollo sostenible, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, las transiciones del socorro al desarrollo y la resiliencia. Todo esto es parte de una agenda gracias a la que, a pesar de que hay avances y retrocesos, se han producido cambios positivos.

En Honduras, por ejemplo, la mujer cada vez más está siendo incorporada a trabajos que antes le estaban vedados. En este sentido, a partir de 1977, las mujeres pueden ser parte de la Carrera Policial. Esto significa un avance sustancial en temas de seguridad humana, sin embargo, todavía hay que indagar si este hecho significa que se ha logrado establecer igualdad y equidad para hombres y mujeres dentro de la Policía Nacional. Esta investigación pretende indagar en eso analizando si las mujeres han tenido las mismas oportunidades que los hombres para ingresar a la institución y optar a cargos directivos. Todo esto desemboca en la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo ha sido la incorporación de la mujer como oficial de policía en la Policía Nacional de Honduras desde la perspectiva de seguridad humana?

Metodología

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo, definido por Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2010) como el que “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (p. 49) de la realidad.

Se trata, además, de una investigación donde la fuente principal de información es la revisión bibliográfica, documentos que se realizan con el “propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o el estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio” (Bernal C. , 2010, p. 111). Se trata entonces de un estudio de tipo documental que tiene fuentes primarias y secundarias.

Como técnicas para la recolección y el análisis de información se emplearon las siguientes: subrayado, fichaje, análisis de contenido y el resumen analítico. En ese mismo sentido, para presentar la información se aplicaron las siguientes técnicas y herramientas: líneas de tiempo, tablas y figuras.

Resultados

Se encontró que ha habido considerables avances en materia de incorporación de la mujer y equidad de género en la Policía Nacional de Honduras. Uno de estos avances es que desde 1979 a 2017 se incorporaron a la institución 157 mujeres en la categoría de oficiales de policía.

La equidad de género es un tema que se incorporó en la institución en los años 90. Esto fue posible gracias a la voluntad política de la Dirección Nacional, a través del Comisionado General Manuel Flores Ponce, quien en su calidad de Presidente Pro-Témpore de la Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe aprobó el Proyecto Enfoque de Género y Modernización de las Instituciones Policiales y la Seguridad Ciudadana.

Unido a esto, en un proceso de transformación, la Secretaría de Seguridad estableció el tema de la igualdad de género como eje fundamental de su política institucional. El objetivo fundamental de esto era lograr una mayor equidad entre hombres y mujeres policías en una institución tradicionalmente masculina. Para alcanzar éste y otros propósitos se identificaron los siguientes ejes articuladores: fortalecimiento democrático, equidad y sostenibilidad, más cuatro ejes transversales: capacitación, estudios de género, fortalecimiento organizacional y coordinación con otros actores (Álvarez, s.f.).

Los principales logros en materia de equidad de género que ha habido en la Policía Nacional de Honduras se resumen en la tabla 1.

Tabla 1**Principales logros en materia de género en la Policía Nacional de Honduras**

No.	Fecha	Logros en materia de género en la Policía Nacional
1	Inicio de los 70	Primeras mujeres oficiales en las Fuerzas Armadas.
2	1977	Son seleccionadas 4 mujeres para estudiar en la Escuela de Carabineros de Chile.
3	1977	Creación del Escuadrón de la Policía Femenina.
4	1984	Ingreso de mujeres a los centros de instrucción básica.
5	1995	Ingreso de mujeres a los centros de formación de oficiales.
6	1997	Nombran a la primera mujer como comandante regional (Comayagua).
7	2000	Nombran a la primera mujer como jefe metropolitano (Tegucigalpa).
8	2001	Se aprueba el proyecto “Enfoque de género en la modernización de las instituciones policiales y en la seguridad ciudadana”, bajo el auspicio de la GTZ.
9	2002	Primera Directora General de la Policía Preventiva.
10	2002	Firma de un convenio entre el Instituto de la Mujer (INAM), Secretaría de Seguridad y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para institucionalizar los temas de equidad y prevención de la violencia de género.
11	2002	Se desarrolla el “Primer encuentro de mujeres policías de Honduras en sus XXV años”.
12	2002	Se incorporan a los planes de estudio de los centros de formación policial los temas de equidad de género y prevención de la violencia doméstica e intrafamiliar.
13	2003	Primera Presidenta Pro-Témpore de la Comisión de Jefes de Policía de Centro América y el Caribe.
14	2004	Primera Comisionada General de Policía.
15	2004	Se lleva a cabo un “Diagnóstico sobre la situación y participación de mujeres y hombres en la Policía Nacional Preventiva de Honduras.
16	2007	Primera oficial femenina como Inspectora General de la Secretaría de Seguridad.
17	2008	Primera General Directora de Policía.
18	2012	Primera oficial de policía nombrada como Subsecretaria de Seguridad.

Fuente: *Elaboración propia.*

Además de lo descrito hasta aquí, en la institución las mujeres gozan de la protección de una Ley de Policía inclusiva, igualdad de oportunidades que los hombres para ingresar a la carrera policial como oficiales, también hay igualdad de género en cuanto a las opciones de optar a cargos directivos o de ascender al grado inmediato superior y las mujeres devengan el mismo salario que los hombres que están en el mismo rango. Otro aspecto a destacar es que la Policía Nacional ofrece opciones y oportunidades de profesionalización para las mujeres.

En la actualidad, las funciones que las mujeres desempeñan en la Policía son iguales a las de los hombres, lo que es un significativo avance en equidad de género. A esto se agrega que, desde la perspectiva de seguridad humana, la participación de las mujeres en temas de seguridad contribuye a la construcción de comunidades más seguras para la ciudadanía en general.

Conclusiones

La desigualdad e inequidad de género es un tema que se discute en la agenda mundial, siendo las mujeres las más vulnerables y quienes más la sufren debido a los constructos sociales negativos que han imperado a través del tiempo. En respuesta a esto han surgido instrumentos jurídicos internacionales y nacionales, así como organismos que trabajan en la disminución de estas desigualdades. Se ha logrado reducir la brecha entre hombres y mujeres, sin embargo, aún quedan muchos retos y desafíos por superar.

En este contexto, en materia de seguridad humana, desde el enfoque de género, se identifican los siguientes factores que deben ser erradicados: violencia contra la mujer, desigualdad en el poder y en la toma de decisiones, desigualdad en el acceso y control de los recursos, así como privación de los derechos humanos. Si no hay igualdad y equidad de género, no puede hablarse de seguridad humana.

La carrera policial tradicionalmente se ha considerado trabajo para hombres, lo que ha limitado el desarrollo profesional de las mujeres en este sector. Con la

incorporación de las primeras mujeres a la Policía Nacional de Honduras, en 1977, se dio un avance considerable en materia de equidad de género en este sector. Además, el fortalecimiento institucional de la Policía Nacional, con un enfoque de género, coadyuva a que éste sea consolidado en la sociedad a través de un servicio policial más justo y equitativo.

Los logros en materia de género dentro de la Policía Nacional han sido muchos. Destacan dos hechos: que una mujer haya desempeñado durante cuatro años el cargo de directora y que, posteriormente, otra mujer haya obtenido el grado más alto dentro de la institución, el de General Director. Sin lugar a dudas, la carrera policial ofrece una oportunidad de crecimiento a las mujeres interesadas en esta profesión y la institución ha cedido y generado los espacios para ello.

Bibliografía

- Álvarez, Ó. (s.f.). *Proceso de incorporación del enfoque de género a la Policía Nacional de Honduras*. Obtenido de <https://www.cepal.org/mujer/seminario/OscarAlvarez2.pdf>.
- Batres, G., Recinos, S. I., & Dumani, I. (2012). *Violencia de género, derechos humanos e intervención policial*. ILANUD.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (3era. ed.). Bogotá, Colombia: Pearson.
- Facio Montejo, A. (1992). *Cuando el género suena cambios trae (metodología para el análisis de género del fenómeno legal)*. San José: Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. D. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta. ed.). Ciudad de México: McGraw-Hill.

- IIDH. (2010). *Seguridad humana en América Latina*. Obtenido de <https://www.iidh.ed.cr/seguridadhumana/>.
- IIDH. (2011). *El enfoque de la seguridad humana desde tres estudios de caso*. San José. Obtenido de 2011http://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/11_2011/d31ae043-1976-4d83-86e9-35323eef3393.pdf 12.04.17.
- ONU. (2016). *Página Oficial de la Organización de las Naciones Unidas* . Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/genderequality/>.
- ONUMUJERES. (2015). *Progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016: Resumen*. Estados Unidos.
- PNUD. (2010). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Honduras*. Tercer Informe de País. San José.
- PNUD. (2011). *Informe sobre desarrollo humano Honduras 2011: reducir la inequidad un desafío impostergable*. Tegucigalpa.
- PNUD. (2014). *Cambiando con el mundo: plan estratégico del PNUD 2014-2017*. Nueva York.